

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 28 DE SETIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1712

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

Son los elegidos, los ultramontanos, los seres que ofrecen á la opinion los más repugnantes espectáculos, cuando por cualquier causa ó motivo, siempre interesados, se enzarzan en apasionada contienda.

La prueba de esta aseveracion, a encontramos en el cura de Nogueira y en el periódico conservador *enrajé*, defensor de todas las asociaciones y cofradías religiosas.

El citado cura censuró severamente al señor Cánovas, con un lenguaje muy poco escogido y por tanto altamente reprehensible en labios de un sacerdote, pero *El Estandarte* no le va en zaga, y soltando un manojito de unción evangélica, de caridad cristiana y de cultura conservadora, sistema de *La Epoca*, le endilga la siguiente contestacion:

«Valiente cuidado le dará al señor Cánovas del Castillo que un cura *trabucaire*, carlista y *lechusa*, haya publicado esos *regüeldos*, propios de amigos del cura Santa Cruz!

Solo un *imbécil* y mal prevenido carlista pudiera decir que el señor Cánovas del Castillo es un hombre funesto para la causa de la religion; él, que dando término á la nefanda y horrible guerra carlista, puso coto á las inmundicias más negras y estupidas, cubriendo con el manto del orden y de la moral *hasta las casas de inocentes educandas, que no se vieron libres del escándalo que á ellas llevó el famoso rey de ciertos curas y frailes, cuya cruz y cuyo breviario han sido el trabuco y el tratado de vida más indecente.*»

Bien, muy bien, perfectamente bien, carísimos ultramontanos, dan ustedes un ejemplo digno de su fé y de su amor piadosísimo á Cristo.

Ahora, para complemento de tantas *flores místicas* como dirige, *El Estandarte* al cura Nogueira, solo falta que el colega conservador venga censurando la conducta de quienes ponen el debido correctivo á los actos que suelen cometer ciertos sacerdotes.

Esto, que sería el colmo de la hipocresía, no tardaremos en verlo y en llamar al orden al mogigato colega, que como la inmensa mayoría de los conmitones alardean cuando á sus intereses

conviene, de fé religiosa y de respeto al clero, y cuando no, como acontece en la actualidad al periódico conservador, que *gana más* con defender al señor Cánovas, no tienen reparo en arrojar escobazos de inmundicia á la frente, no solo del cura Nogueira, sino de todos los demás curas y frailes que defendieron la causa del rey de las húngaras.

## CARTA DE MADRID.

24 de Setiembre.

Si hay algo grave y sagrado en el mundo es la salud pública. Y como esto lo reconocemos todos, apenas se explica lo que será el buen Romero Robledo para haber convertido asunto tan serio, en materia de broma y de chacota. No, no se comprende el espectáculo que ofrecen estos diarios madrileños, riéndose á mandibuladas batientes de las noticias oficiales, en que nadie cree. Cuando si el fuese otro, bastaría leer que en tal pueblo habia habido un caso, para que las gentes juraran que habian sido di-z.

Mucho se sabe ya de lo que hacen y han hecho en Gobernacion, y más se sabrá con el tiempo; y entonces ocasion habrá para juzgar la conducta de un ministro y de unos directores, que proceden en materias tan graves, como ellos están procediendo. Por el pronto no se olvide, que aquellos cuatro millones están mermadísimos, y que ésta es la hora en que no se sabe á punto fijo si hubo ó no en alguna poblacion de España epidémica cólerica. Porque contra lo que afirman los medicos de Romero Robledo, algunos que apenas ha un año que concluyeron su carrera, están muchos otros testimonios más formales.

Y aun así, se dan casos, como en los pueblos que visita el señor Bosch, donde el gobierno declaró que existia el cólera porque lo dijo el cura, contra el testimonio del alcalde y del médico.

Y á todo esto, ¡pobre comercio! El de Madrid está que no le llega la camisa al cuerpo, dedicando la mitad del tiempo de que dispone á pedir al gobierno de que no se eternicen en los lazaretos y en las aduanas las mercancías. A esto se reduce la justa y fundada exposicion que ha dirigido al ministro de Hacienda nuestro Círculo de la union Mercantil.

Asegúrase que el próximo Consejo será importante; porque en él, por lo menos, se pondrán sobre el tapete todas las cuestiones pendientes. Yo no lo creo, porque el uno por una razon, y el otro por otra, todos están á cual más contentos de ser ministros y han de evitar cuanto puedan las contingencias de un rompan filas.

Por eso entiendo, que el señor Pidal no dirá una palabra sobre las notas á Mancini, que le pusie-

ron en berlina; que la política sanitaria de Romero Robledo no se discutirá; que al conde de Tejada de Valdosera nadie le ajustará las cuentas; que á Quesada se le harán cuatro caricias para que no lo eche á rodar, y que Antequera nadie le dirá buenos ojos tiene V. E.

Quizá, sin embargo, y esto para no meterse en honduras, se acepte la dimision de Silvela, dándole en cambio, á fin de no digustar á su hermano, la presidencia del Senado, y con esto se haga cruz y raya hasta más adelante. Porque en presencia de la situacion todo el mundo entiende que tan pronto como se suelte el primer corchete iremos á parar de bruces en el antiguo moderantismo.

Así lo anunció mucho tiempo há, y así lo declaró hoy un diario que habla ya de un ministerio Novales con la aprobacion y el concurso del señor Cánovas. Y gracias á que nos quedemos en esto, que quizá del primer envite lleguemos á Chestre. Qué es lo que haria mis delicias, pues por lo ménos comenzariamos por hablarlos de vos y gastar capa blanca y botas altas.

Y á propósito: á La Granja llegó doña Isabel II, que ya habrá á estas horas tenido ocasion de referir al señor Cánovas lo que la hablaba el señor Sagasta en aquellas partidas de tresillo que tanta saliva hicieron tragar á no pocos canovistas.

Y aquí de mis informes; no es cierto que el señor Sagasta haya cambiado de todo en todo de bisesto. El señor Sagasta iba diariamente á ver á doña Isabel II, porque la conversacion de ésta es muy agradable, y porque, como ella, no puede ver á Cánovas, ni en estampa, en ninguna parte podia encontrarse más á gusto que allí. Porque sabido es que á Cánovas solo aventaja en cortar sayas y en hacer frases asesinas y en sacrificarlo todo á un chiste, doña Isabel II. Compréndese, pues, cuánto se habrá divertido Sagasta á costa de Cánovas.

Y en esto quedó todo, por ahora al menos. Lo demás que se ha contado no tiene verdadera realidad, por más de que tal pudieran marchar las cosas, que con el tiempo todo pudiera suceder.

(De L. P.)

## Ecce políticos.

Romero Robledo ha recibido gran número de felicitaciones de los comités conservadores de provincias, por las medidas sanitarias que ha adoptado.

¡Habrá cosa más natural! Lo ilógico sería que los comités conservadores de provincias calificasen de malas las medidas sanitarias de Romero Robledo.

Ocurriria en esto lo que con el comerciante, que teniendo al-

macenados géneros adulterados, á tiempo de ponerlos á la venta lo anunciase así al público.

¿No es verdad que se le tendria por loco?

Si el ministro de la Gobernacion consigue que un solo habitante de los pueblos declarados súcios por él en las provincias de Lérida, Tarragona y Alicante, le felicite, ofrecemos solemnemente al Sr. Romero Robledo, ceñirnos el uniforme de húsares de Antequera.

De *La Nueva Alianza*, periódico de Valencia:

«A la llegada del rey Humberto á Roma, de vuelta de su viaje á Nápoles, inmensos grupos de gentes le esperaban para aclamarle.

La recepcion fué entusiasta. El rey se enteró de los preparativos de ovaciones y obsequios, y como quiera que entendia no haber hecho otra cosa que cumplir con su deber, para evitar toda demostracion, salió inmediatamente para Florencia.

Pues así como Humberto ha sabido evitar la manifestacion de simpatía que le tenia preparada el pueblo de Roma, hubiese sabido arrostrar los peligros de otra de desagrado.

Verdad es que para ello se necesita un valor cívico como el que demostró el pueblo de Bilbao en las dos guerras civiles, defendiéndose de los ataques que le dirigian las hordas carlistas.

Y ese valor hasta ahora, y entre los reyes, no lo tiene demostrado más que Humberto; Humberto, que más bien que rey es un ciudadano de la nacion italiana.»

El Gobernador de Vizcaya ha prohibido las manifestaciones de simpatía que el noble y liberal pueblo de Bilbao trataba de hacer en obsequio del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Esta conducta del gobernador de Vizcaya ha sido aprobada por el gobierno. La prensa conservadora ha publicado violentos escritos encaminados á desaprobare el viaje del Sr. Castelar por las provincias del Norte.

La caduca *Epoca*, despues de calificar de subversiva la propaganda del eminente tribuno, llama al Sr. Castelar *agitador más funesto que Zorrilla*.

Si así tratan los monárquicos á Castelar que hasta ahora ha sido el elemento sólido y firme garantía del orden público, ¿qué dirian de él, si entrara de lleno en la revolucion?

Entonces, como no pusiera tierra de por medio, regularmente le fusilarian.

*El Sufragio*, periódico izquierdista que vé la luz pública en Tarragona, ha sido multado en 500 pesetas por haber desmentido las noticias dadas por algunos dia-

rios de Madrid, referentes á la existencia del cólera en aquella provincia.

Además, á cada uno de los individuos que componen la comisión provincial de Tarragona les fué impuesta una multa de 500 pesetas por haber elevado una respetuosísima instancia al señor ministro de la Gobernación por conducto de la primera autoridad gubernativa en la que, entre otras cosas, se dice á S. E. que se digna acoger con reserva las noticias que se le comuniquen referentes á la epidemia cólerica en aquella provincia.

Hablando de este asunto, dice *La Publicidad* de Barcelona:

«Ignoramos en qué principio legal puede fundarse la imposición de dichas multas, como no sea en el capricho del gobernador que las ha impuesto, que esos señores hacen ya lo que les dá la gana y no respetan á rey ni á Roque.

La tiranía del desorden es la peor de las tiranías.»

A pesar de las órdenes de Romero Robledo, el viaje del señor Castelar es un triunfo continuado.

Con numeroso acompañamiento, según escriben á *El Noticiero Bilbaino*, entró el señor Castelar en Guarnica el día 20, saludado por el alcalde y la música. El pueblo se había reunido á las puertas del consistorio foral, donde recibieron al ilustre orador el padre de la provincia señor Lopez de la Calle y el diputado á Cortes señor Alende Salazar.

Después de ocupar asiento de padre de provincia, fué saludado por este último con elocuentes frases al pie del árbol histórico, donde á continuación dirigió el señor Castelar al pueblo un brillante discurso, interrumpido á cada instante por vítores y aplausos.

Dijo que las instituciones vascas sufren un eclipse que durará muy poco; que con todo entusiasmo y fe las defenderá en el Parlamento, que los vascongados volverán á reunirse so el árbol sagrado donde residenciaban á sus gobiernos, porque todo es compatible con la unión de la patria, á la cual dotó la Providencia del pueblo vascongado para que defendiera á España. Hizo una brillante historia de las libertades españolas, de Villalar y de Lanuza, y terminó dando este consejo al pueblo vizcaino: que no asocie su causa á la causa de la inquisición y del absolutismo; que vea en la libertad el sol que vivifica la existencia política; y que al exclamar ¡Vivan los fueros! digan también ¡Viva la libertad!

Repetidos vivas se oyeron por todos lados; y entre los acordes de la música, el estampido de los cohetes, el repique de las campanas y numerosos abrazos, salió el señor Castelar para Mundaca, donde se le ofreció un banquete en casa del Sr. Arrandiaga.

A la caída de la tarde llegó á Bermeo. El pueblo se agolpó en la plaza. Las casas ostentaban colgaduras. La música precedió á la comitiva hasta llegar á las Casas Consistoriales. El señor Castelar saludó al pueblo desde los balcones. Las señoras agitan sus pañuelos. El Ayuntamiento y muchos particulares se asociaron al público regocijo, y varias comisiones de industriales y pescadores pidieron vez para ofrecerle sus respetos.

Dice *El Noticiero* que la manifestación de los bilbainos no es á favor del Sr. Castelar, sino contra el Gobierno.

Las dos cosas, si lo viéramos. Y la una es tan justa como la otra y la otra como la una.

Asegura *La Epoca*, que cuantas veces han llegado los conservadores al poder, ha sido porque la ineptitud de los liberales se lo puso en las manos.

En todo caso, resulta que nunca ha sido por sus propios méritos.

Los conservadores, según *La Epoca*, son un partido de recurso.

## Ecos de la opinion.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

M. distinguido amigo: Sabiendo de antiguo que su ilustrado periódico se dedica siempre á defender la razón y la justicia, y como no puede menos de haber llegado á su conocimiento las quejas de los propietarios de fincas urbanas de esta capital, por las enormes tasaciones que el perito de la Hacienda ha practicado en renta y venta, para el amillaramiento y tributación, tengo el gusto de comunicarle la tasación de algunas de las mias, por si gusta que salga á luz en su periódico, á fin de que el público sensato pueda apreciarlas.

Empezaré por el orden en que vienen clasificadas.

*Parte del ex-convento de Santa Maria*, esquina á la calle de los Padres y Corregidores, edificio destartado y en el interior medio ruinoso; tasado por el perito de la Hacienda en 37.960 pesetas en venta y 3.240 pesetas en renta. Si entre todos los Arquitectos del mundo hay alguno que lo tase en ese precio, yo se lo doy por la mitad; y desde luego, si la Hacienda quiere encargarse de su administración y cobro de las rentas, yo no quiero nada mas que 1.500 pesetas en lugar de las 3.240 que el perito le señala.

Casas calle de *Encarnacion*, números 50, 52, 54 y 56, tasadas en 6.334 pesetas en venta y 536 en renta, las cedo en 4.500 pesetas en venta y en 350 en renta.

*San Aton*, 34; tasada en 5.083 en venta y en renta 428, la cedo en 4.225 pesetas y en renta 350.

*Peralillo*, 16; tasada en 2.370 pesetas en venta y 173 en renta; yo la cedo en 1.500 pesetas en venta y 110 pesetas en renta.

*Benegas*, 20; tasada en 42.683 pesetas en venta y 3.000 en renta, yo la cedo en 35.000 pesetas en venta y 1.750 en renta.

*Costanilla*, 18 y 20; tasada en 1.615 pesetas en venta y 259 en renta, la cedo en 1.500 pesetas en venta y en 100 pesetas en renta.

Figese usted, Sr. Director, en la exageradísima renta que el perito le ha señalado á este casucho, y en la calle en que está; cuando menos se figuraba el perito que se trataba del café Imperial ó del café de Fornos en Madrid; y no prosigo porque en todas las demás sucele lo mismo, y para muestra basta, que si esto es justicia, venga Dios y véalo.

Lo justo y lo equitativo sería que la Hacienda, si estas tasaciones llegaran á prevalecer, se encargase de la administración de las fincas, y por lo tanto del cobro de las rentas que les ha señalado el perito; que nos entregase la mitad de dichas rentas, y la otra mitad, y aun algo más, bien se la podríamos dejar para que se cobrase la insignificante contri-

bucion que nos ha impuesto; y ya que tocamos este asunto, verá usted, señor Director, como no es gran cosa el tipo con que sale gravada la riqueza urbana en esta capital.

El ministro, Sr. Camacho, ofreció, que hecho el nuevo amillaramiento, las fincas en él incluidas tributarían al 16 por 100; pero los propietarios de esta ciudad, en algo nos habíamos de distinguir, gracias á nuestros merecimientos y á las personas que tanto velan por nuestros intereses.

En el primer trimestre del 84 85, á pesar de estar incluidas en el nuevo amillaramiento, con las utilidades que últimamente se les han señalado, las mejores fincas de esta población, pagamos á principio del mes de Agosto, con toda puntualidad y regocijo, y en buenas monedas de oro y plata y en billetes de Banco, (pues la calderilla no *pasa*), nada más que,

21 p<sup>o</sup> para la Hacienda.  
4 p<sup>o</sup> por toda clase de recargos.  
2'40 p<sup>o</sup> por sal que nos dan.  
0'60 p<sup>o</sup> por cédula personal.

Total 28 » por 100.

Y podríamos darnos por muy contentos con pagar esta bagatela de 28 por 100—que más se pagará de seguro en otro país civilizado—si no se tomase por base la renta señalada á las fincas mencionadas, que no es exacta ni mucho menos.

En esta localidad hay desde hace dos ó tres años un crecidísimo número de casas desalquiladas; no hay mas que recorrer la población y en todas las calles se verán papeles en muchas ventanas y balcones. Y se comprende fácilmente la causa: se han construido en estos últimos años cientos de edificios en los que pueden habitar miles de personas, y estas no nos han llovido del cielo, antes por el contrario, muchas de las que aquí vivían, se han marchado á Madrid y á otros puntos, porque en Badajoz la vida es ya muy cara. Además, gran número de familias se han establecido en el barrio formado junto á la Estación del Ferro-carril y en casas de campo y chozos; y esas familias antes ocupaban casas en la localidad, que hoy están cerradas: luego se han hecho pabellones en el parque de Ingenieros y en los cuarteles, que los ocupan los señores Jefes y sus familias, que antes tomaban casas en arriendo; y por último, todas las primeras autoridades también tienen casas de balde; de modo que yo pregunto: ¿á quién le vamos á arrendar nuestras casas para poder pagar la contribución, á las golondrinas? Porque aquí generalmente todos los pequeños y grandes propietarios ó industriales tienen casa propia, y para las sobrantes, de algun valor, que sus dueños quieran arrendar, no quedan otros inquilinos que militares y empleados de corto sueldo, y no en número suficiente para la cuarta parte de ellas.

Quisiera, señor Director, que se fijase V. mucho en una cosa que por desgracia tiene que suceder. ¿Quiere V. decirme si habrá algun valiente que en vista de las exageradísimas rentas que se han fijado á las casas, se atreva á emprender la construcción de alguna? De seguro que no le hay, porque nadie, sino un loco, está mal con su dinero; y ya hoy lo vé V. palpablemente, sólo algunos albañiles tienen ocupación en las

obras del nuevo teatro, cuando antes en cada calle había varios edificios en construcción y en muchos se hacían grandes reformas. En adelante habrá un sin número de albañiles, canteros, carpinteros, cerrajeros, herreros, pintores, acarreadores, fabricantes de ladrillos y cal, acarreadores de leñas y otros miles de trabajadores, pues á todos estos les interesan las construcciones de casas,—que no podrán llevar un pedazo de pan á sus familias.—Y no se crea que exagero al hablar así, pues estas cosas ya se están tocando.

Al fijarse en las exorbitantes tasaciones á que he aludido, le asalta á uno la duda de si serán hechas para compensar en parte la baja que resulte si en adelante se ha de tributar á razón del 16 p<sup>o</sup> en vez del 21, ó para que sea ilusoria la cuarta parte que se señala para huecos y reparos, ó bien para darse bombo alguno, haciendo creer al Ministro de Hacienda que han descubierto aquí gran ocultación en los amillaramientos.

De esto último algo ha habido, pues en todas las épocas hay personas sin conciencia que aprovechan la situación y el padrino para hacer su agosto; conocemos algunas fincas de gran valor y renta, que en el anterior amillaramiento venían figurando con una utilidad insignificante, mientras otras de menos valor pagaban mucho más que aquellas.

A esos que por espacio de mucho tiempo tiempo hayan obtenido tales beneficios, ó, como vulgarmente se dice, hayan estado chupando la breva, es á los que debiera *sentarse la paletilla*, pues la ventaja obtenida la tienen en sus bolsillos. ¿Pero es justo que nos midan á todos por un rasero?

Creo que debiera nombrarse una comisión, y no pequeña, de propietarios, para que en unión de los señores empleados en las oficinas de contribuciones, examinaran detenidamente el amillaramiento, y se hiciera un juicio comparativo de las fincas, y así no habría lugar á quejas.

Nada más por hoy, y dispense Sr. Director que haya sido algo extenso su afectísimo amigo,

FEDERICO PESINY.

Los datos que contiene la carta de nuestro amigo el Sr. Pesiny, demuestran hasta qué punto son exageradas las tasaciones que practica el perito de la Hacienda, y revelan que hay fundados motivos para que los propietarios de fincas urbanas pongan el grito en el cielo, como suele decirse.

Los perjuicios que con esas tasaciones se irrogan á esta localidad, son grandes y darán lugar también á que, como indica el señor Pesiny, nadie quiera construir casas ni hacer reformas en ellas.

Hace dos años, cuando se anunciaba en venta una casa, eran muchísimas las personas que se presentaban á adquirirla, y pagaban por ella aun más de su valor. ¿Sucede hoy eso mismo? De ningún modo; antes por el contrario, el que tiene necesidad de vender una finca urbana difícilmente encuentra comprador, y se vé obligado á darla por menos de lo que vale. ¿Y á qué se debe esto? A que el perito de la Hacienda, fijando á las casas una renta que no pueden producir, ha conseguido que se les imponga una contribución muy crecida y que no guarda proporción con las verdaderas utilidades de las fincas.

El asunto es importantísimo y los propietarios deben gestionar incesantemente para que sean atendidas sus justas quejas, que de seguro han de ser apoyadas por toda la prensa local.

**Seccion provincial.**

Como esperabamos, la diputacion provincial, convocada para el dia de ayer, no pudo celebrar sesion, por no haber concurrido suficiente número de diputados.

Los que se presentaron ayer en el palacio de la corporacion eran diez y seis. Faltó, pues, uno para que pudiera celebrarse sesion.

De creer es que la actual diputacion no volverá á reunirse, aunque la convoquen de nuevo.

Dicese que por virtud de recientes convenios, suspenderán sus tareas *La Revista y La Verdad*, periódicos que se publican en Al-mendralejo.

Ignoramos si tiene fundamento la noticia.

Ha fallecido en Llerena, la madre de nuestro amigo y compañero en la prensa, don Pelayo Henao y Carrion, á quien enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

*El Eco de Fregenal* publica un comunicado de don Carlos Montero Hidalgo, en contestacion al «Diálogo entre Gorrion y Pinilla», que segun digimos en LA CRÓNICA del dia 25, habia dado á luz anteriormente nuestro colega.

Sólo para que nuestros lectores vean el carácter que ciertas cuestiones van revistiendo en Fregenal, entresacamos del comunicado á que nos referimos, las siguientes líneas:

«El ataque asqueroso á mi persona ha producido en la generalidad de las gentes el mismo asombro que antes le causaba el ver que no acabase de conocer á mi compañero D. José Carvallo, con quien he mantenido por espacio de veintiseis años una amistad no interrumpida, basada en la reciprocidad de servicios particulares, ó provenientes de sus profesiones congéneres. Era la única amistad que no habia estado espuesta ni sufrido contingencias desagradables, en contraste con muchísimas de las mantenidas por el Notario Carvallo con distintas personas, y que terminaron por escenas escandalosas ó no edificantes. Para semejante agresion no he dado motivo racional.

«Mentira parece que haya descendido á calificar á su compadre de niño lloron grande y viejo, y á ridiculizar su respetabilidad y crédito profesional, porque su rostro presente el aspecto algo juvenil efecto de su temperamento exageradamente sanguineo, y á pesar de sus 62 años: él que es una viva representación de la facha del célebre Sancho Panza, y cuya cara lunática y casi imberbe se asemeja á las posaderas de las monjas; él que á cada instante molestaba al compadre para que le hiciera coro ó se asociase á su duelo en las frecuentes disenciones con los individuos de la familia, amigos, jueces, ó compañeros de Escribanía ó Notariado, hasta ponerle en el caso de concluir como el pastor del cuento del cordero y el lobo; él que acudió siempre á su patrocinio profesional ó demandó sus consejos para sacar á salvo su prestigio de Notario ó sus intereses particulares; y él, que por frisar en más de los cincuenta años y por su vertiginosa travesura puede considerarse como otro nuevo es-jóven de Llanes y Mefistófeles, el Mefistófeles de la localidad.»

Al dar á luz *El Eco* el comunicado del Sr. Montero, anuncia que vá á abrir una seccion para esta clase de escritos, no dando cabida mas que á la parte que quepa en la misma.

**Seccion local.**

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la Srta. D.<sup>a</sup> Patrocinio Izquierdo, hija del Sr. D. Regino Izquierdo Rubio, teniente de alcalde que fué de esta ciudad, y que como saben los lectores, se halla preso en el Castillo, en virtud de la causa que le sigue la autoridad militar, por los sucesos de Agosto de 1883.

El Sr. Izquierdo Rubio no ha tenido siquiera el consuelo de cerrar los ojos de una hija á quien adoraba.

¿Puede ocurrir á un padre una desgracia mas terrible?

Dios quiera conceder á D. Regino la resignacion que necesita para soportar la que le affige hoy y por la cual le enviamos nuestro mas sentido pésame.

Para que se vea que teniamos razon al indicar en nuestro número anterior, que podria ser muy onerosa para el Municipio la condicion establecida en el contrato hecho con Bartolomé Cortés, de que el Ayuntamiento se haga cargo de la carne que no se llegue á despachar en las tablas reguladoras, diremos hoy que el Cortés ha devuelto en pocos dias, más de 200 kilogramos de carne de vaca.

Suponemos que el Municipio tratará de este asunto en su próxima sesion, á fin de que no continúen perjudicándose los intereses comunales.

Si la condicion á que hemos aludido, rigiera mucho tiempo, el contrato habria de costarle al municipio algunos miles de pesetas.

La falta de espacio no nos permitió publicar en el número anterior la siguiente carta.

Badajoz 24 de Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio: Al tener el honor de incluirle adjunto lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de esta capital durante la próxima temporada, esta sociedad empresaria ha creido conveniente hacer públicos por mediacion de la ilustrada prensa local, sus propósitos acerca de este asunto, los cuales, y como podrá observar, solo tienden á un objeto; y este es, dar gusto al público en cuanto sea posible.

A fin de no molestar demasiado su atencion, voy á reseñarle ligeramente los puntos principales en que se encierran dichos propósitos, y que se reducen á dos: compañía y obras.

Poco tendremos que estendernos en lo referente al primer punto, pues que cuanto pudiera decirse aqui, lo dice eloquentemente la lista del personal; una primera tiple, primer premio del Conservatorio en canto y piano; otra primera para el género cómico, que ha sido extraordinariamente aplaudida en los principales teatros de Madrid y provincias; una segunda tiple con facultades suficientes, en union de tenor, baritono, bajo y tenor cómico, procedentes de los más importantes teatros; y dirigidos todos por la inteligente batuta del maestro Reparaz; con la no menos inteligente direccion artistica del Sr. Arcos, son elementos muy sobrados para satisfacer al público más exigente, y esta sociedad no abriga duda alguna de que todas las artistas conquistaran sin demora en favor del público y sus aplausos.

No es el segundo punto, ó sea el repertorio de obras, el que menos ha preocupado á la Sociedad; pues que contando ya con artistas inteligentes, y que poseen facultades para cantar toda clase de obras, (lo que ya de por sí supone un buen presupuesto), tenia que imponerse un nuevo é importante sacrificio á fin de llevarlo á cabo; pues los gastos que por la construccion de un numeroso decorado y atrezzo exigen imperiosamente algunas obras, son tales, que bastan para aunlar los productos que las mismas den, aunque estos sean muy pingües, pero en este punto como en el del personal, no ha vacilado un momento la Empresa; las obras se

pondrán en escena con todo el aparato que su argumento requiera, limitado únicamente á las condiciones del local.

Firmes en este acuerdo, y aceptando los valiosos ofrecimientos del conocido fotógrafo y pintor escenógrafo don Angel Garrorena, se están confeccionando bajo la direccion de este artista, quince decoraciones nuevas que se necesitan para montar *Los sobrinos del Capitán Grant*, obra de gran espectáculo, y representada con gran éxito en las principales capitales.

Tambien se ha hecho cargo dicho señor de la construccion del decorado necesario para las zarzuelas *Sueño de Oro* y *Reloj de Lucerna*, de gran espectáculo la primera, y última produccion la segunda de los señores Zapata y Marqués estrenada durante la última temporada en el Teatro de Apolo con gran aceptacion.

Por separado se está construyendo por el guardarropa de la compañía don Juan Vila, todo el atrezzo y vestuario necesario para estas obras.

Ademas de las zarzuelas de gran espectáculo antes citadas, se cuentan como nuevas de tres actos en el repertorio las siguientes: *El primer dia fetiz*, *Abadia del Rosario*, *Zampa*, *Marina* (ópera), *Mosqueteros grises*, *Martha*, *Diablo las Carga*, *Entre el Alcalde y el Rey*, *Mantos y Capas*, *Dos Coronas*, y otras varias de los mejores autores, las que alternarán con lo mas selecto del repertorio antiguo y moderno.

Esplicado como quedan los propósitos de la sociedad, y que Vd. apreciará en lo que valgan, solo nos resta Sr. Director, obtener su franca cooperacion á fin de que unida á nuestros esfuerzos se vean aquellos fielmente cumplidos.

Queda de Vd. con la mayor consideracion afmo. s. s. q. b. s. m.

Por la Sociedad Empresaria del Teatro,

CAYETANO RODRIGUEZ.

Los propósitos de la empresa son dignos de aplauso y celebraremos que los pueda realizar.

*Pildoras Holloway.*—No hay excusa.

—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

**SUBASTA DE YERBAS.**

Se hace de las de invierno de catorce millares y seis quintos, que en término de Siruela (Badajoz) pertenecen al Excelentísimo señor Duque de Fernan-Núñez, etc.

El remate en doble subasta tendrá lugar el 29 del actual á las 12 de su mañana en Madrid, oficinas generales de S. E., Santa Isabel, 42 y 44, y en esta villa en su casa administración, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Siruela 8 de Setiembre de 1884.—Valentin R. Gonzalez.

**ANUNCIOS**

Se cede gratis, á quien lo solicite, terreno para edificar en las dos suertes que circundan al Templo del Sagrado Corazon de Jesús; advirtiendo que han de sujetarse en la edificacion á los planos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y al Reglamento general formado al efecto por el dueño de referidas tierras.

Badajoz 4 de Setiembre de 1884.

NOTA. Los primeros colonos de la aldea disfrutarán todas las ventajas que prescriben las Leyes española vigentes en la materia, tales como exencion de quintas, de contribuciones etc.

**APARATOS ELECTRICOS**

ILDEFONSO SIERRA  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, cam-

panillas electricas, teléfonos y para-rayos, Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes de física.

Lebo 8, duplicado.—Madrid.

**ADORNOS**

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Men-primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

**IMPORTANTÍSIMO**

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriasífilas inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

**COLEGIO**

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

DE PLASENCIA.

(PROVINCIA DE CÁCERES.)

En VIII años de existencia oficial, XXX premios obtenidos por sus alumnos.

Gran establecimiento de educacion científica, moral y civica.—Todos los estudios del Bachillerato.—Carreras de peciales.—Música vocal á instrumental.—Dibujo.—Gimnasia higiénica.—Exámenes y grados en el mismo Colegio.—Siete Catedráticos con título que examinan á sus discípulos.—Inmensos edificio de 7758 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, espaciosos y abovedados claustros y vasta y linda huerta-jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y botanica.—Reúne las condiciones que prescribe para estos establecimientos la asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto dado á luz por don Francisco Giner de los Rios.

El Director y propietario de este gran centro de educacion, D. Manuel de la Rosa, lo ofrece á los padres y remitirá gustoso reglamentos á quien se los pida.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
DE QUINA Y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETEYAN, Farmaceutico en PARIS

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador *el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

LAS DOS ÚNICAS  
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA  
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4.000 depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.  
Talleres de pipería y barrilería.  
Expediciones a todos los puntos.  
No confundir esta casa con otras marcas.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . . .	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . . .	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka . . . . .	3 — —
Moka puro . . . . .	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

CAFES Y TES

DE LA

COMPañIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPañIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**  
S

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GRAN EXITO EN PARIS

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

**BARCELÓ Y TORRES.**  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.